

Normas para autores Índice

1. Presentación del material
 - 1.1. Artículo en Word
 - 1.2. Declaratoria de originalidad
 - 1.3. Reporte de análisis de similitud
2. Tipos de textos publicables
 - 2.1. Artículo de divulgación
 - 2.2. Artículo de investigación
 - 2.3. Artículo de revisión de literatura
 - 2.4. Reportes de caso
 - 2.5. Ensayo
3. Formato del texto
4. Figuras, tablas y anexos
5. Estructura de textos
 - 5.1. Artículos de investigación, revisión de literatura y reportes de caso
 - 5.2. Estructura de ensayo
 - 5.3. Ética metodológica
 - 5.4. Agradecimientos
6. Referencias bibliográficas

Presentación del material

Toda colaboración debe enviarse a través de la página de la revista y para considerarse completa e iniciar el proceso de evaluación debe estar conformada por los siguientes **tres documentos cargados**:

- 1.1. El **artículo** completo en word
- 1.2. La **declaratoria de originalidad** con los datos referidos en ella y la firma del autor para correspondencia. En este documento el (los) autor (es) declara que el texto es inédito y original, que no ha sido entregado simultáneamente a otro medio para su publicación y que no existen conflictos de intereses que puedan influir en los resultados presentados, la discusión y las conclusiones alcanzadas. Asimismo, sugerirán, por lo menos, tres dictaminadores de instituciones ajenas a la propia.

Un conflicto de interés puede estar asociado con el financiamiento recibido para el desarrollo del estudio, condicionando la publicación e interpretación de los resultados. También se considera conflictiva la afinidad, relación laboral, personal o sentimiento adverso o animoso del o los autores con empresas, instituciones o grupos que puedan verse afectados o beneficiados directamente con los resultados que se están publicando.

- 1.3. **Reporte de análisis de similitud** con resultados positivos y realizado mediante algún software anti-plagio.

Nota: Los editores se reservan el derecho de rechazar trabajos que ofrezcan dudas respecto a la obtención de un permiso adecuado o a la aplicación de procedimientos apropiados.

2. Tipos de textos publicables

- 2.1. **Artículo de divulgación:** texto escrito con rigor académico cuyo objetivo es informar hechos o transmitir ideas y conceptos específicos a lectores no formados en el asunto que se trata; su extensión debe ser de entre 2000 y 3000 palabras.
- 2.2. **Artículo de investigación:** presenta de manera detallada el trabajo del autor sobre los resultados originales de un trabajo científico inédito sobre investigación cualitativa o cuantitativa. La extensión es muy variable dependiendo de la disciplina que se trate, también del tipo de investigación, etc.; un artículo promedio es de entre 3500 y 4000 palabras; un artículo largo puede contener hasta 5000.
- 2.3. **Artículo de revisión:** revisión analítica de la literatura sobre un tema o línea de investigación que ofrece una perspectiva del estado del conocimiento o la tecnología en cuestión o sus avances y tendencias. Se recomienda incluir al menos 50 referencias bibliográficas y su extensión debe estar entre las 3000 y 4000 palabras.
- 2.4. **Reporte de caso:** presenta experiencias técnicas y metodológicas asociadas al estudio de un caso específico que resultan relevantes por originalidad o innovación; su extensión debe estar entre las 2000 y 3000 palabras.
- 2.5. **Ensayo:** texto donde el autor analiza e interpreta o evalúa un tema específico, presentando su punto de vista respaldado por argumentos y fuentes con sustento teórico.

3. Formato de texto

El artículo deberá presentarse en Word con el siguiente formato. Si incumple con estas indicaciones no se considerará para su publicación.

Tamaño:	carta
Márgenes:	2.54 por los cuatro lados
Interlineado:	1.5
Numeración:	inferior derecho de cada página
Tipo de fuente:	New Times Roman de 12 puntos (evitar subrayados y negritas excesivos)
Multiniveles:	numeración arábica, máximo tres niveles
Primera página:	a continuación la lista de elementos que debe contener esta página, cada uno en una línea, los cuales son indispensables para que se considere correcto el envío:

- Título del artículo en español: centrado en **negritas**, 14 puntos.
- Título en inglés: centrado en *cursivas*, 12 puntos.
- Área del conocimiento: centrado, 12 puntos (Ciencia, Tecnología y Biología, Medicina y Ciencias de la Salud, Ciencias de la Conducta, Educación y Trabajo Social, Humanidades, Ciencias Sociales, Administración, Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, Arquitectura y Diseño).
- Tipo de texto: centrado, 12 puntos (artículo de divulgación, de investigación, de revisión o reporte de caso)
- Sistema de referenciación utilizado: centrado, 12 puntos.
- Relación de autores: centrado, ordenados con números arábigos, cada autor deberá aparecer así:

1. Nombre, Apellidos. Universidad o institución, facultad, escuela o centro de investigación, departamento. Ciudad, estado o provincia, país. ORCID.

Consulte el ejemplo de artículo para Cienciacierta.

4. Figuras, tablas y anexos

Es muy importante que ambos elementos se integren perfectamente dentro de texto y que se haga mención previamente del elemento.

4.1 Figuras. Se consideran en esta categoría: cuadros, fotos, mapas y gráficas; de manera que la figura 1 puede ser una foto, la dos un mapa y la tres una gráfica.

Deben presentarse en formatos de alta calidad como PNG o JPG. No deben llevar título, solamente su descripción sucinta en la parte inferior de cada una, con su identificador (Figura X) en negritas, seguidas de la descripción y, en la siguiente línea, la fuente. Si es de elaboración propia no hace falta aclararlo.

4.2 Tablas. Deben ser claras y comprensibles, y no deben emplear ningún diseño complicado, si se usa color o sombreado en ellas deberá ser con el fin de que la información sea más clara. Los títulos de las tablas y su identificador deben ir en negritas y centrados. Los créditos deben ir al pie de cada caso, si son de elaboración propia no hace falta aclararlo.

Los materiales complementarios se deben organizar en **anexos** y colocarse después de las referencias bibliográficas.

5. Guía de estructura de textos

5.1 Guía para artículos de investigación, revisiones de literatura y reportes de caso

	De Investigación	Revisión de literatura	Reporte de caso
Título	Claro y conciso 30 palabras máximo , que comunique la temática del artículo. En español e inglés.		
Resumen	De 250 a 300 palabras Sintetiza objetivo, métodos utilizados, resultados y algunos elementos de discusión y las conclusiones más destacadas. En español e inglés (abstract)		De 100 a 250 palabras Sintetiza los elementos más relevantes del caso. En español e inglés (abstract).
Palabras clave	De 3 a 6 palabras separadas por punto y coma. En español e inglés		
Introducción	Define el objetivo de la revisión y pone al lector en contexto de lo que se sabe del tema o la manera en que ha sido, abordado.		Describe sucintamente antecedentes del caso y la importancia de reportarlo.
Materiales y métodos Ver 6.1 (Metodología)	Presenta y fundamenta procedimientos, herramientas y técnicas empleadas; de manera que haya suficiente información para que sea posible repetir el trabajo en condiciones similares.	Suele abordarse como Desarrollo y discusión Presenta las discusiones y análisis más destacables de los artículos revisados y la síntesis discutida y argumentada de los resultados.	En algunos casos se aborda como Descripción del caso y/o Desarrollo Describe en orden cronológico los procedimientos y hallazgos o resultados obtenidos.
Resultados Es correcto unir Resultados y Discusión en una sección y presentar en ella todo que aquí se indica.	Presenta los hallazgos de la investigación (tablas y figuras).		
Discusión	Expone la interpretación de los resultados. Debate fundamental que da respuesta a la pregunta de investigación.		Explica e interpreta los hallazgos, sugiere o explica hipótesis. Explica por qué el caso contribuye a la literatura del tema, así como las diferencias con otros casos similares.
Conclusiones	Menciona los principales hallazgos, resalta los aportes del trabajo. Debe prevalecer el criterio del autor, sustentado en los Resultados y Discusión, pero sin repetir la información de estos apartados, citar o hacer referencias a bibliografía.		Plantea conclusiones y expone la relevancia o sugerencias para casos similares en el futuro.
Referencias bibliográficas	Ver inciso 6 de este documento.		

5.2 Estructura de ensayos. Las investigaciones de áreas como Historia, Arte, Música y Lengua, entre otras afines, pueden presentar **ensayos expositivo-argumentativos** que generalmente se estructuran de la siguiente manera:

- **Título, Resumen, Palabras clave y Referencias bibliográficas:** con las mismas características que se exponen en el cuadro anterior.
- **Introducción:** plantea el objetivo del trabajo, explica los antecedentes o el marco de referencias y define la organización del texto.
- **Desarrollo:** analiza la situación o el objeto aportando información de distintas fuentes y profundizando en cada argumento. Divide el texto en las partes que resulten adecuadas para presentar ampliamente los aspectos que se están analizando.
- **Conclusiones:** Resume los hallazgos y expone las conclusiones a las que ha llegado.

5.3 Ética metodológica. Los estudios del área de salud deben mencionar al comité de ética que aprobó el protocolo de investigación; si se ha trabajado con humanos, manifestar explícitamente el consentimiento informado por escrito por parte de los implicados; además, debe ajustarse a las normas éticas sobre experimentación humana de la *Declaración de Helsinki 1975*.

Si se utilizaron animales de experimentación deben señalarse las medidas tomadas para minimizar el dolor y la incomodidad y mencionar al comité de revisión de ética que aprobó la metodología aplicada (de acuerdo a lo establecido por el *National Institute of Health [NIH]*) en Estados Unidos, en lo relativo al cuidado y uso de animales para procedimientos de experimentación o por las Directivas del Consejo de la Comunidad Europea del 24 de noviembre de 1986 (86/609/EEC), y de acuerdo con las leyes y regulaciones nacionales y locales de nuestro país). Debe presentarse consentimiento informado del propietario de cada animal.

5.4 Los agradecimientos, en caso de que el autor quiera hacerlos, deben ir después de la Conclusiones y antes de las Referencias bibliográficas.

6. Referencias bibliográficas

Ya que es una revista multidisciplinaria, Cienciacierta acepta el uso de varios sistemas de referencias bibliográficas, los ampliamente aceptados en el ámbito científico, atendiendo a la tradición de la disciplina que se trate. Se puede elegir entre:

- APA
- Chicago
- MLA
- Harvard
- Vancouver
- Iso 690

Resulta, por tanto, **imprescindible** que en la primera página del manuscrito se haga la aclaración sobre el sistema que se está utilizando, como se indicó en el inciso 4 de este documento.

La bibliografía debe incluir solamente los trabajos citados en el texto y se ubica ordenada alfabéticamente al final del trabajo,

Cada referencia debe contener cuatro datos básicos: **autor**, **fecha**, **título** y **editorial**, según el orden y la puntuación que indique el sistema de referencias bibliográficas utilizado. Para mayores detalles debe consultar el manual correspondiente, utilizando siempre la última versión.